



AYUNTAMIENTO DE ATALAYA

ANUNCIO de 5 de febrero de 2019 sobre aprobación provisional del Plan General Municipal. (2019080254)

Aprobado provisionalmente el Plan General Municipal de Atalaya por acuerdo de Pleno de fecha 4 de diciembre de 2018, y de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 43.2 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete a información pública durante un plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://sede.atalaya.es>.

Toda la documentación podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Atalaya (<https://sede.atalaya.es>).

Atalaya, 5 de febrero de 2019. La Alcaldesa, MANUELA INFANTES INFANTES.

AYUNTAMIENTO DE LA PESGA

ANUNCIO de 19 de febrero de 2019 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 5 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano. (2019080252)

Aprobada inicialmente la modificación puntual n.º 5 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano, por acuerdo del Pleno de fecha 12 de febrero de 2019, de conformidad con los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Además, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://lapesga.sedelectronica.es>].

La Pesga, 19 de febrero de 2019. El Alcalde, JOSÉ DAVID DOMÍNGUEZ MARTÍN.